



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703078871	19/08/2015	PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00004832	IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	800 BRICKELL AVNUE, SUITE 700, MIAMI.	spo@imscorporate.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006060	SONY PICTURES TELEVISION ADVERTISING SALES	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10202 WEST WASHINGTON BLVD, JIMMY STEWART	Michael_Nazitto@spe.sony.com	SI
1.2.	ASE-Q-0006061	LATAM MEDIA HOLDINGS LTD	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3201 NE 183 ST, #402, AVENTURA, FL 33160 USA	gtaratuta@imscorporate.com	NO
1.2.1.	AAA593988	TARATUTA, CHRISTIAN GASTON	PASAPORTE	ARGENTINA	3201 NE 183 ST, #402, AVENTURA, FL 33160 USA	gtaratuta@imscorporate.com	NO

PONCE ARTETA MARIA PATRICIA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 002-001-000020704



20171701032D00124

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D00124

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA portador(a) de CÉDULA 1703078871 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IMS MEDIA LLC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (11:31).

MARIA PATRICIA PONCE ARTETA
CÉDULA: 1703078871

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170307987-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ARTETA
MARIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V2333V3232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA ROSMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-02

00254708

30/07/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 25 de Febrero del 2014

170107917-1 003 - 0072

PONCE ARTETA MARIA PATRICIA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA GRANDA CENTENO
SANCION Multa: 34 Cost/Res: 8 Tar USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00556
0704229 25/07/2014 10:20:23

3786229

IMP KGM 02

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D. 00174

FACTURA N° 20709

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (es).

Quito, 24/07/2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Patricia Ponce Arteta

Número único de identificación: 1703078871

Nombres del ciudadano: PONCE ARTETA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PONCE LUIS

Nombres de la madre: ARTETA NOEMI

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-005-03424



174-005-03424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 12:25:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





PC

TERCERA

PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER
OTORGADO POR IMS MEDIA, LLC A
FAVOR DE LA DOCTORA MARIA
PATRICIA PONCE ARTETA, LA
APOSTILLA CORRESPONDIENTE, CON
SU TRADUCCIÓN

17 DE JULIO DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO, 17 DE JULIO DEL 2015



Factura: 002-001-000005416



20151701032P01965

PROTOCOLIZACIÓN 20151701032P01965

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ TORRES ALEXANDRA MADELEINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711270403

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ~~MARIA GABRIELA CADENA LOZA~~
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

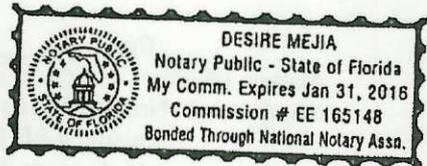


Notary Acknowledgment

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument (Poder Especial) comprising one page was acknowledged before the undersigned Notary Public on this 9 day of June, 2015, by **STEVEN P. OPPENHEIM**, as Secretario (Corporate Secretary) of **IMS MEDIA, LLC**, a Delaware company in the United States of America, for and on behalf of said company: who is personally known to me, or [] who provided _____ as identification.



Notary Public State of Florida

Notary Name: Desire Mejia

Commission # EE 165148

My commission expires:

January 31, 2016

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2015-17-01-32-P 1965
FACTURA N° 7416
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
Quito 12/07/2015

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Sra. Fabiela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Reconocimiento Notarial

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI-DADE

El documento anterior (Poder Especial) que contiene una página fue reconocido ante el infrascrito Notario Público el 9 de junio de 2015, por STEVEN P. OPPENHEIM, en calidad de Secretario (Secretario Corporativo) de IMS MEDIA, LLC, una compañía de Delaware en los Estados Unidos de América, por y a nombre de dicha compañía: [x] a quien conozco personalmente, o [] quien entregó _____ como identificación.

SELLO
DESIRE MEJIA
Notaria Pública – Estado de Florida
Mi Comisión Vence el 31 de enero de 2016
Comisión # EE 165148
Ligado a Través de la Asociación Nacional de Notarios

_____ firma _____
Notaria Pública – Estado de Florida
Nombre de la Notaria: Desire Mejia
Comisión # EE 165148
Mi comisión vence: 31 de enero de 2016



Estado de Florida

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica
Este es un documento público
2. Firmado por: Desire Mejia
3. Actúa como: Notario Público del Estado de Florida
4. Lleva el sello/timbre de Notario Público del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
6. el Diez y siete de Junio de 2015
7. Por El Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2015-69059
9. Sello/ Timbre:



10. Firma:

(firma)

Secretario de Estado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1714150255-5
 ALMEIDA GUERRERO NICOLAS RAFAEL
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 07 NOVIEMBRE 1990
 FECHA DE NACIMIENTO 004 F 0025 02053 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Muelo Muelo
 FIRMA DEL CENSALADO



ECUATORIANA***** E4443V4442
 MONTERO ESTUDIANTE
 MONTERO JAVIER ALMEIDA MONTERO PROPIETARIO
 SILVEIRA PAULINA GUERRERO HERVAS
 QUITO PELUQUERO DE LA MANIERA 13/12/2008
 REN 0613994



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

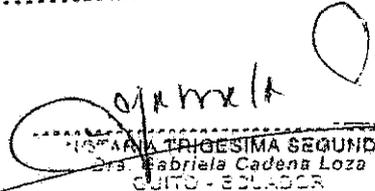
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 003 - 0046 1714150255
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA GUERRERO NICOLAS RAFAEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	SAN JUAN	2
QUITO	PARROQUIA	2
CANTON	ZONA	2

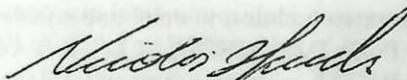
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 PROTOCOLO N° 2015-17-01-32-P 1965
 FACTURA N° 316
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) úni (es).
 Quito, 17/07/2015


 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Cadena Loza
 QUITO - ECUADOR

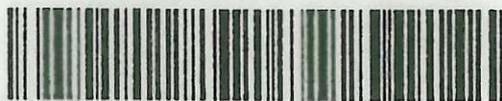
TRADUCCIÓN

Yo, Nicolas Rafael Almeida Guerrero, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles la Apostilla N° 2015-69059 que acompaña al Poder otorgado a la Dra. Patricia Ponce Arteta.


Nicolas Rafael Almeida Guerrero
C.I. 1714150255



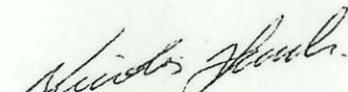
Factura: 002-001-000005418

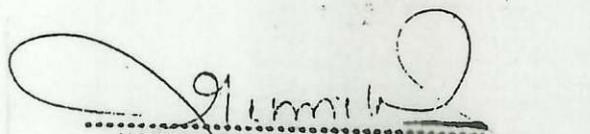


20151701032D01791

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D01791

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) NICOLAS RAFAEL ALMEIDA GUERRERO SÓLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714150255, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2015.


1714150255

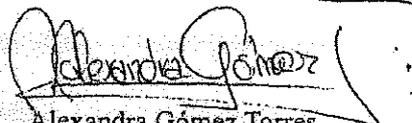

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Señora Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito:

En el protocolo a su cargo sírvase en incluir uno en el que conste la **PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR IMS MEDIA, LLC A FAVOR DE LA DOCTORA MARIA PATRICIA PONCE ARTETA.**, misma que constará de los siguientes documentos.

1. Poder otorgado por Steven P. Oppenheim en su calidad de representante legal de la compañía **IMS MEDIA, LLC** a favor de la Dra. María Patricia Ponce Arteta., otorgado el 17 de Junio del 2015.
2. La apostilla correspondiente, con su traducción.

Sírvase en otorgarme tres copias de dicha protocolización, y devolver los documentos originales de la presente.


Alexandra Gómez Torres
Matrícula 4768 C.A.P.

32
Cadena

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA DOCTORA ALEXANDRA GOMEZ TORRES, CON MATRÍCULA NÚMERO CUATRO SIETE SEIS OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER OTORGADO POR IMS MEDIA, LLC A FAVOR DE LA DOCTORA MARIA PATRICIA PONCE ARTETA, LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE, CON SU TRADUCCIÓN; TODO LO CUAL CONSTA EN OCHO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **TERCERA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR IMS MEDIA, LLC A FAVOR DE LA DOCTORA MARIA PATRICIA PONCE ARTETA, LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE, CON SU TRADUCCIÓN.**- Debidamente sellada y firmada en Quito, a diecisiete (17) de julio año dos mil quince.-

Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR
en Notaria



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-52-D. 00124

FACTURA N° 20704

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 27/01/2017

G. Loza
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO